



**ASOCIACIÓN GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RÍOS
« COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL »**

Memoria del Encuentro Provincial de referentes de Educación Inicial

Paraná; 20 de marzo de 2019.

Convoca: Secretaría de Educación – AGMER C.D.C.

Atento al mandato del CLXXXIV Congreso Extraordinario de AGMER, desarrollado en la ciudad de Rosario del Tala el día 23 de agosto de 2018, referido a la necesidad de convocatoria a un Congreso Provincial Educativo, desde la Secretaría de Educación de la Comisión Directiva Central de AGMER hemos comenzado a delinear actividades de preparación para esta instancia, marco en el que quedó incluido el Encuentro Provincial de Referentes de Educación Inicial que se desarrolló el día 20 de marzo de 2019 en el salón de actos de la Escuela de Música, Danza y Teatro “Constancio Carminio” de la FHAYCS de UADER, ciudad de Paraná.

El encuentro contó con la presencia de Secretarios Generales y de Educación de las Seccionales y con referentes de Educación Inicial. Estuvieron presentes por la Comisión Directiva Central de AGMER, el Secretario General, Marcelo Pagani, la Secretaria de Educación, Liliana Forastieri y la Vocal Gremial Docente por AGMER en el CGE, Perla Florentin.

Como expositores invitados nos acompañaron Mónica Fernández Pais y María José Gutiérrez, referentes de UTE, quienes presentaron el contexto nacional del Nivel Inicial y ubicaron las problemáticas y tendencias privatizadoras de las políticas públicas actuales. También, estuvieron presente las profesoras Nora Grinóvero y María Soledad López, integrantes de la cátedra de Didáctica del Profesorado de Nivel Inicial de la FHAYCS de la UADER, quienes expusieron sobre el contexto provincial y las problemáticas socio-políticas, pedagógico-didácticas y profesionales-laborales del Nivel.

Además, como equipo de la Secretaria de Educación-CDC, las representantes por AGMER en la Mesa Técnica del Nivel Inicial del CGE, las compañeras Flavia Katusa, Liliana Toobe y Liliana Taborda, expusieron el trabajo realizado en 2016 y 2017 y los aportes que, desde el sindicato, se pudieron plasmar tanto en las definiciones políticas y educativas como en la configuración de algunos instrumentos de trabajo para el Nivel Inicial, en defensa de la escuela pública, la perspectiva del derecho social a la educación y del Estado como garante.

En las palabras de bienvenida a los participantes, el Secretario General, Marcelo Pagani, ubicó el encuentro como ámbito preparatorio para el Congreso Educativo a realizarse en



mayo, señaló que se han venido desarrollando otros espacios por nivel y modalidades y agradeció el trabajo de la Secretaría de Educación en este sentido. Además, se refirió a la lucha que los compañeros de UTE-CTERA llevaron adelante en enero de este año, con apoyo de la comunidad educativa, para que el gobierno de Rodríguez Larreta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) no cierre las escuelas nocturnas. Expresó que la lucha fue ejemplar y que para el sindicato demuestra que no todos los escenarios son de derrota, sino que cuando estamos unidos podemos enfrentar y quebrar decisiones gubernamentales que van en contra de nuestros derechos. Planteó la importancia de la lucha nacional por paritaria, contra la sub-ejecución presupuestaria, la transferencia de recursos al sector privado, el incumplimiento de promesas electorales respecto de la creación de jardines de infantes, las condiciones laborales y de infraestructura. Explicó que en Entre Ríos la Comisión de Infraestructura de AGMER-CDC releva que las obras se están realizando sin los fondos de nación. Además, reivindicó la jornada de asambleas que se estaba realizando en la fecha para llevar mandato al Congreso del 21 de marzo en el marco de la disputa salarial, enfatizando la importancia de las diferentes miradas para construir propuestas.

Como cierre y para dar lugar al desarrollo del encuentro, Pagani señaló que la Ley Nacional de Educación recupera el derecho social a la educación para todos y le da volumen y unidad pedagógica al Nivel Inicial, tal como se venía peleando desde los sindicatos docentes durante mucho tiempo, y que para AGMER supone romper la fragmentación del Sistema Educativo. Agregó que la apuesta de la representación de AGMER en la Mesa Técnica del Nivel Inicial del CGE, con las compañeras Flavia Katusa, Liliana Toobe y Liliana Taborda, en 2016, significó disputar una perspectiva pedagógica en consonancia con las conquistas en la legislación vigente, lo que es central para la defensa de la escuela pública en el camino de la liberación de los pueblos y la construcción, entre todos, de un mejor país y una mejor provincia.

A continuación, Liliana Forastieri, presentó a las compañeras de UTE-CTERA haciendo una semblanza de sus formaciones, recorridos laborales y trayectorias sindicales.

La compañera Mónica Fernández Pais tomó la palabra agradeciendo la invitación y señalando que pensar juntos es siempre una fiesta, una celebración. Propuso el espacio de disertación con dos ejes. En un primer momento, plantear algunas problemáticas de la Educación de la Primera Infancia en relación con las políticas públicas del gobierno del PRO en CABA y del gobierno nacional, y luego hacer referencia a la lucha territorial cotidiana que lleva adelante UTE-CTERA, espacio que estaría a cargo de la compañera y María José Gutiérrez.

En relación con el primer eje, Mónica Fernández Pais, planteó su disertación desde su pertenencia sindical y como docente de la Cátedra de Nivel Inicial en la universidad. Puso en el centro, como preocupación ante las políticas públicas, la **necesidad de estudiar y formar discurso**, conocer el avance del gobierno del PRO en CABA y del nacional en tér-



minos de pérdida de derechos, armar datos e información. Respecto de la gravedad de las políticas públicas en términos de un Estado que se corre como garante de derechos, compartió un dicho del Secretario General de UTE, Eduardo López, quien señala: “Sarmiento estaría afiliado a la CTERA” porque su planteo fue un Estado haciéndose cargo de la educación pública.

Como primer aspecto de la problematización explicitó que se están pensando políticas de infancia desde “desarrollo social” lo que implica un desplazamiento en términos del derecho a la educación conquistado por ley y con nuestra lucha. Interpeló nuestro lugar como trabajadores de la educación organizados como sindicato, desde la necesidad de ser protagonistas, especialistas en el tema, ya que la educación de la primera infancia va más allá de definir metodologías o didácticas para resolver actividades con los niños. Somos referencia, incidimos en la realidad construyendo discurso, afirmó Mónica.

La educación es un acto político, nuestra tarea es también poner ideas sobre la mesa, construir en la intimidad con los que estamos acá, con los que pensamos parecido, señaló la ponente, invitando a pensar juntos. A continuación desarrolló el contexto actual para la definición de políticas públicas y la incidencia de fundaciones y organismos internacionales que no sólo elaboran informes sobre la situación de nuestros países sino que promueven candidatos para los gobiernos en América Latina y políticas públicas. Se refirió a las tendencias que plantean la “atención a la infancia” desde “acción social”, privatizando recursos propios del sector educativo.

Respecto de la concepción de educación infantil señaló que la Ley Nacional reconoce el derecho desde los 45 días y que en Argentina la educación para esta franja de edades, desde el inicio del sistema, ha sido asumida de manera mayoritaria por espacios comunitarios y de gestión privada. Cómo definición de política sindical es importante no desconocer esta realidad ni negarla, se trata por el contrario de traccionar, atraer este espacio a la educación pública. Queremos que esos espacios sean responsabilidad del Estado. En esos lugares debe haber agentes educativos. Se trata de acrecentar derechos, de formalizar el Sistema Educativo, esa franja debe estar contemplada como Nivel Inicial. No puede quedar para el negocio privado, señaló Mónica Fernández Pais. Además, planteó como antecedente Ley 27.064 que impulsó la Diputada Adriana Puiggrós para regular y tener una mirada experta de docentes sobre la tarea pedagógica que se realiza con esa franja, que no ha sido reglamentada todavía por el Ejecutivo Nacional para evitar quitarle el negocio a los privados.

Organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) no consideran el Nivel Inicial dentro del Sistema Educativo, generan otra periodización para la atención de la infancia, incluso algunos la piensan de 0 a 8 años. Nosotros no tenemos que perder soberanía, la Ley Nacional plantea la educación de la primera infancia como derecho, como educación, como Nivel Inicial del Sistema



Educativo de 0 a 6 años. Estos organismos hablan de crianza, de atención y de cuidado. No le asignan a la enseñanza el protagonismo que nosotros conquistamos. Estas ideas ya están en las políticas públicas, el decreto de Macri sobre el Plan Nacional de Primera Infancia (Decreto 574/16) coloca la “atención” en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social; no como educación. Con este decreto ingresan otras líneas de conceptualización de la primera infancia. Ideas como “desarrollar cerebros sanos”, “criar niños que se adapten”, vienen de la mano de fundaciones y recomendadas por organismos de Estados Unidos.

En 2016 se invierten muchos recursos públicos para “Centros de Primera Infancia” con la perspectiva de infancia señalada arriba, desplazando la idea de educación y de enseñanza. Estos espacios tienen una serie de programas: de acompañamiento a la crianza, de prevención de la desnutrición, de estimulación temprana en psicomotricidad, de acompañamiento familiar para aprender en casa, de juegos. Sin maestros, con el sector salud, con instituciones como AMIA y con las familias. No hay diálogo con lo educativo. No hay contenido de enseñanza, continuó explicando la compañera de UTE.

José Martí, poeta y pedagogo cubano, sostenía que *“pensar en niños es el compromiso de decirles cómo está hecho el mundo y qué han hecho los hombres hasta ahora”*. Decirles cómo está hecho el mundo, definir el mundo, nos saca por ejemplo, de debates estériles sobre sí se enseña o no el 24 de marzo (Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia) en el jardín, señaló Mónica.

Estas políticas de atención a la infancia propuestas por el gobierno de CABA y a nivel nacional no se discuten desde nuestro lugar sindical. Son necesarias, las familias las piden. Lo que sí discutimos es el cómo. ¿Cómo se va a dar esta “atención” a la infancia: como políticas focalizadas para los sectores pobres; con Jardines Educativos completos para los sectores ricos?

El Banco Mundial apoya el “Operativo Aprender 2018”, en este programa no aparece la educación como eje. Lo que apoya son guarderías, programas de estimulación. Los que dan los créditos no van a destinar recursos en educación. La apuesta es la atención de la primera infancia como estimulación para el éxito. Como inversión/beneficio para el éxito educativo futuro entendido como capital humano para el mercado.

Se requiere distinguir “educación para el sujeto de derecho niño/infante” de “atención a las necesidades de las familias”. En Argentina el antecedente que cubre las necesidades de las familias son los Jardines de Evita, que apoyaban a las mujeres en su jornada de trabajo y que ya no existen como política pública masiva. Es decir algunas jurisdicciones como la CABA tiene "jardines integrales" de jornada completa, solo algunos y otras jurisdicciones ninguno. Esta necesidad de las familias es tomada por corrientes feministas en los años 60 y hoy se solicitan vacantes en jardines para poder trabajar y estudiar. Esta necesidad de vacantes, el gobierno la canaliza a los Centros de Primera Infancia, que no



cumplen las pautas de educación desde el derecho de los niños. El reclamo de las familias es legítimo, pero tenemos que pedir Escuelas/Educación Infantil. Tramar un diálogo que no excluya las necesidades de las familias. Las guarderías están por ley desde el año 20 del siglo pasado. Nosotros tenemos que pedir “Escuela Infantil”, garantizar el derecho a la educación del niño. Los Centros de Primera Infancia no son Jardines de Infantes, esa es la trampa de los organismos, esa es la trampa de la política vigente. No se abren espacios de educación, no se resuelve el derecho de los pibes, enfatizó Mónica Fernández Pais.

La neurociencia también es preocupación de los organismos internacionales. Construir cerebros capaces es la meta. Programar el cerebro, nutrirlo y evitar el estrés social son ideas que promueven los organismos (UNICEF, 2014) y el gobierno nacional. Trabajar de los niños es el negocio.

Otra línea en este sentido es la asociación de la Educación Inicial con los resultados de las Pruebas PISA. Ya existen programas para “Baby PISA”. Hay que frenar estas pautas. Ya desde Sarmiento, en su “Educación Popular” de 1849, se entendía el valor de la educación. Si bien para él que “cuanto antes, mejor”, era en relación a “cuanto antes se civilizara, mejor”, el valor que se otorgaba a la educación era indiscutible. Ahora, cuanto antes se ingrese/adapte al mercado, mejor. El sentido de estas políticas no sólo es privatizador, sino “moralizador”. No hay idea de educación como emancipación, ni como derecho (sí en la Ley Nacional).

En el encuentro 2019 del G20 en Japón una línea será la Primera Infancia. Cada vez es más peligroso el discurso. Hasta ahora la educación de infantes era cuestión de mujeres, tenía importancia incluso menor, era responsabilidad de “amorosas mujeres que trabajaban con goma EVA”. Ahora es más grave, se habla de programar cerebros. Siempre fuimos aguerridas políticamente, desde Sarita Eccleston, aunque no se diga y se muestre la cara lavadita de nuestro trabajo. Tenemos que mostrar nuestra posición. El problema de los “Centros de Primera Infancia” es el correlato de políticas públicas en desmedro de la educación, sostuvo la compañera de UTE.

El Ministerio de Desarrollo Social, las fundaciones, las ONGs no sólo proponen la privatización de recursos de la educación. Además, pretenden formar docentes y educadoras en lugares y con perspectivas ideológicas que no quedan dentro del Sistema Educativo. Crecen estos espacios.

Con estas políticas se pone en riesgo la estructura del Sistema Educativo. Modificar la educación de la infancia es hacer modificaciones en todo el Sistema. Si esto se acompaña además, con la “Charterización”¹ de las escuelas y con subsidios económicos a los padres para que elijan entre un ranking de escuelas, corremos el riesgo de romper la lógica de la educación pública, del derecho social a la educación y del Estado como garante. Estas

¹ Escuelas Charter son instituciones privadas que reciben financiación gubernamental pero operan de manera independiente del Sistema Escolar Estatal y tienen menores regulaciones.



políticas apuestan al consenso de las familias y la sociedad y a romper la dinámica del sindicato con la comunidad. La tendencia ideológica contra la educación formal puede leerse en otros ámbitos, como la promoción de la crianza, la puericultura, las Doulas, que entran en la lógica del mercado la “Vida” como discurso, agregó Mónica para cerrar su participación.

El encuentro siguió con la presentación del segundo eje planteado por las compañeras de UTE: **la referencia a la lucha territorial cotidiana que lleva adelante UTE-CTERA**, espacio a cargo de María José Gutiérrez. La compañera se presentó como Secretaria de Nivel Inicial de UTE y contextualizó la historia del lactario del Hospital Ramos Mejía que lograron no se cerrara, en las últimas semanas.

Explicó que son cinco las escuelas de hospitales en CABA que fueron creadas en los años 80 para garantizar la educación de los niños durante la jornada de trabajo de las madres en el hospital. Que estas cubren educación desde los 45 días a los 5 años y que la matrícula en un 70 % está ocupada por niños de padres que trabajan en el hospital. En octubre de 2018 advierten que se quiere cerrar la escuela del Hospital Ramos Mejía, no aparece en el sistema la inscripción al año lectivo. Ante la pregunta a las autoridades de educación de CABA por parte del sindicato, la respuesta es que es un problema técnico del sistema, luego que hay un convenio con “salud” del Ministerio de Desarrollo Social para trasladarla, que hay virus, que sólo trasladarían las otras salas y que no hay matrícula para el lactario. Todas evasivas para no reconocer que se pretendía cerrar.

Advertimos desde la militancia que si, como sindicato, UTE-CTERA permitía el cierre de la sala de lactantes, este sería un caso testigo para replicar con las otras escuelas. Estábamos seguros que lo que se pretendía era quitar esa franja etárea de la Educación Inicial. Como dato conocíamos que en este contexto el gobierno de la CABA había siete Centros Infantiles con horario de 7 a 19 horas. Todo tenía relación, la pelea sería dura, sostuvo la Secretaria de Nivel Inicial de UTE.

En las negociaciones con el gobierno nos propusieron garantizar el puesto de los docentes, sin sala, sin niños, creyendo que con eso podían calmar al sindicato. El sindicato demanda al gobierno el derecho a la educación desde el nacimiento, que no se cierren las escuelas infantiles y jardines maternas, el derecho de las familias, condiciones dignas de trabajo para los docentes y ofertas reguladas por el ámbito educativo.

Trabajamos con la comunidad, logramos hacer inscripción manual, obtuvimos una matrícula de 45 bebés. La comunidad avaló. Las escuelas no se cierran, no se cierra la sala de lactantes del Hospital “Ramos Mejía”, señaló la compañera orgullosa de la lucha realizada.

A continuación de las presentaciones se abrió un espacio para comentarios y preguntas. Las intervenciones de los participantes de las seccionales giraron en torno a las siguientes preocupaciones:



- La falta de creación de cargos para el Nivel Inicial
- Los nombramientos políticos de los cargos en los Centros de Atención a la Infancia que quedan fuera del Sistema Educativo. Se hizo referencia a que son pocos en la provincia pero que existen en algunas localidades
- Los convenios municipales, la ausencia de creación de salas y las listas de espera de niños que deberían estar escolarizados
- La creación de espacios con recursos de nación en desmedro de escuelas de Nivel Inicial con antigüedad y que requieren salas y cargos
- Las relaciones con la comunidad y los padres que disputan el ingreso de sus niños a maternal
- Las irregularidades en el traslado de cargos con la que se subsana la ausencia/creación de cargos conforme las necesidades reales
- La necesidad de plantarnos, hacernos ver, hacernos partícipes, llegar al sindicato y demandar como sindicato

A estas intervenciones, Mónica Fernández Pais, agregó que las políticas para la educación de la primera infancia no han sido prioridad en Argentina, que desde el Congreso Pedagógico de 1880 la disputa la gana la idea de crianza por parte de la mujer, el bien social y la moral. Hoy las políticas regresan hacia atrás, los recursos se invierten en esa lógica. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por ejemplo, apuesta a políticas fuera del Sistema Educativo, por ejemplo.

El territorio es espacio de disputa política, invertir en desarrollo social es dar vuelta la torta, y el gobierno lo sabe, sabe que las familias necesitan apoyo. Con el gobierno del *Frente Para la Victoria* (FPV) también tuvimos que revisar nuestras posturas en defensa de la educación. Algunas políticas ponían el acento en el juego, en el derecho de los niños a jugar, pero tuvimos que poder ver más allá. No se trata de didácticas, ese no es el problema, se trata de ver otras cuestiones que garanticen el derecho social a la educación. El intento de la política nacional, hoy, es abrir debate sobre la lógica curricular y la tradición educativa del nivel y contraponerla con los “modelos internacionales”, avasallando la historia, desconociendo los posicionamientos y la formación. Se compran “modelos”, “salas” y “capacitación” como si los docentes fueran tablas rasas. Nos traen “la novedad” como si la desconociéramos, para desarmar lo que ya está y lo que sabemos.

Tenemos que asumir nuestra responsabilidad histórica, Adriana Puiggrós dice que “hay que tramitar las herencias”, construir discurso a nivel social, enfatizó la compañera de UTE.

A continuación, Liliana Forastieri presentó a las profesoras Nora Grinóvero y María Soledad López, integrantes de la cátedra de Didáctica del Profesorado de Nivel Inicial de la



FHAyCS de UADER. La profesora López explicó que su trabajo lo desarrolla también en la provincia de Santa Fe donde no hay Ley de Educación, no hay escuelas infantiles por lo que el problema no es el cierre sino la necesidad de creación.

Para organizar la exposición las profesoras presentaron ejes ordenadores en torno a los cuales señalaron las problemáticas socio-políticas, pedagógico-didácticas y profesionales-laborales del Nivel.

En el contexto de las problemáticas socio-políticas ubican:

- La falta de garantía por parte del Estado para el Nivel Inicial como parte de un sistema integral. La no garantía de la obligatoriedad que dicta la Ley Nacional
- La despolitización del Nivel y del rol del maestro del Nivel Inicial. Se cerraron espacios de formación en los años 90 y se trasladó a los privados la formación ingresando en el juego las fundaciones y los intereses del mercado farmacológico
- Las políticas de mercado que coinciden con los actores más conservadores del sistema. La apertura de debates que desconocen derechos adquiridos como la ESI, habilitando voces como “*Con mis hijos no te metas*”

Entre las problemáticas pedagógico-didácticas señalan:

- La reducción de lo didáctico y curricular a versiones más instrumentales
- La discusión de los profesores de práctica de las instituciones de formación con las Supervisiones de las escuelas sobre las metodologías didácticas

Como problemáticas profesionales-laborales plantean:

- La diferencia salarial entre instituciones provinciales y municipales
- La hora pedagógica ganada para equiparar con el Nivel Primario
- La tradición de una formación menor en años en relación con la de otros niveles educativos
- El desarrollo de concursos docentes “hechos a las apuradas” sin sustento en la formación

La profesora Grinóvero explica que la obligatoriedad del Nivel se logra después de 100 años de la Ley 1420 y se pregunta si esto puede considerarse un logro. Además, señala la tensión entre la identidad docente y las representaciones sociales sobre el docente a cargo de infantes de 0 a 3 años.

Por su parte, María Soledad López señala que las maestras del Nivel Inicial han quedado relegadas en su formación académica, que los Institutos de Formación Docente se diferencian de las universidades y que éstas abren postítulos para garantizar la formación.



Como problemas del Nivel Inicial plantean que existen ciertas dicotomías superadas como la contraposición educación-crianza o juego-curriculum y algunas tensiones que no se van a resolver como método-disciplina y la articulación con el Nivel Primario en términos de los contenidos abordados. La profesora López señala que en la provincia de Santa Fe no hay diseños curriculares y plantea la necesidad de participar para que no sean sólo los expertos sino las bases las que opinen sobre los contenidos del Nivel. Además, plantea que hay que poder mirar el desarrollo curricular y no sólo el diseño.

A continuación de la presentación de las profesoras, se abrió un debate interesante. Se explicitó el posicionamiento sindical de AGMER respecto de algunas de las consideraciones presentadas como problemáticas. Se aclaró que en ámbito de la paritaria se aprueban los concursos docentes y que desde la entidad se ha venido trabajando en la definición político pedagógica y en los contenidos de la formación para esta instancia tan importante como conquista de derechos laborales.

Hacia el cierre del encuentro, las representantes por AGMER en la Mesa Técnica del Nivel Inicial del CGE, las compañeras Flavia Katusa, Liliana Toobe y Liliana Taborda, expusieron el trabajo realizado en 2016 y 2017, en los siguientes términos:

En agosto de 2016 se convoca a la *Mesa Técnica Provincial de Nivel Inicial en el Año del Bicentenario de la Independencia* y se constituye a partir de la emisión de la Resolución 2930/16 CGE.

La primera reunión de trabajo de la Mesa Técnica de Nivel Inicial fue el 06 de octubre de 2016, se conformó por representantes del CGE, los sindicatos AGMER, UDA, SADOP y UNADENI y representantes por Supervisores de Nivel Inicial y tuvo carácter organizativo, estableciéndose los días de reuniones y que la coordinación del trabajo estaría a cargo de la Prof. Claudia Pieri.

Durante el encuentro, la Directora de Educación Inicial, Prof. Marta Muchiutti, planteó que el propósito de la conformación de la *Mesa* es realizar documentos a medida que se vaya avanzando en temáticas específicas del Nivel. En este sentido, la Resolución 2930/16 CGE establece "(...) *que tendrá como objetivo actualizar y proponer modificaciones organizativas, institucionales, pedagógico-didácticas y del trabajo docente, que permitan que todos los niños/as accedan a los aprendizajes escolares*" y se deja establecido que "(...) *las propuestas que resulten de los debates no revestirán carácter vinculante*".

Se comenzó a trabajar en la confección de una ficha de inscripción y un aporte haciendo referencia a la importancia de la inscripción en el Nivel Inicial, con el propósito de generar un elemento propio para el Nivel que contuviera información necesaria, pensando a esta instancia con un sentido pedagógico y no meramente administrativo. También se elaboró un borrador de la ficha existente de entrevista inicial, producién-



dose algunos cambios que contienen pautas comunes para toda la provincia de los datos que nos brindan información acerca del estudiante y que no fueron relevados en el momento de la inscripción. Finalmente se propusieron aportes de lectura para la entrevista inicial.

En 2017, la *Mesa* retoma sus actividades el 25 de julio. Desde la Dirección de Nivel Inicial se solicita organizar un cronograma de recorrido por los departamentos de la provincia con la intención de socializar y continuar trabajando lo iniciado en la *Mesa Técnica*, esto es: trabajar con las planillas y textos borradores:

- » Planilla de inscripción.
- » Importancia de la inscripción en el Nivel inicial.
- » Entrevista inicial.
- » Aportes de lectura para la entrevista inicial.

Asimismo se ha intervenido con notas respecto a algunos aspectos, a saber:

1. Nota para la Directora de Nivel Inicial, con motivo de su participación en una reunión de Feria de Ciencia, llevando nuestras sugerencias y algunas puntualizaciones, como que el evaluador sea del mismo nivel, la importancia de capacitaciones para evaluadores por nivel, entre otras.
2. Nota con el pedido de creación y/o destino de cargos de Secretario/a de Unidad Educativa de Nivel Inicial de 3ª categoría. En la misma presentación, se enfatizó la necesidad de actualización dentro del marco normativo del Nivel de la presencia y funciones de Docentes Auxiliares de Nivel Inicial (este último punto aún no ha sido abordado en el marco de la *Mesa Técnica*).
3. Se aportó bibliografía para el Nivel Inicial para la definición del ciclo formativo del Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para cargos de Secretarios, a de la Comisión Central para la implementación del Concurso.
4. Se presentaron sugerencias para ampliar el Artículo 126 del Marco Pedagógico y Normativo para Nivel Inicial, sobre las funciones del secretario, a partir de la consideración de la Resolución 2505/17 CGE.

Desde AGMER planteamos como temas para tratamiento durante este año en la *Mesa Técnica*:

1. Creación y recategorización de Unidades Educativas.
2. Relevamiento de datos equipo directivo de las Unidades Educativas de Nivel Inicial
3. Revisión del marco normativo y pedagógico.
4. Relevamiento de itinerancias: alumnos y docentes. Educación Inicial Rural.
5. Estado de situación de los jardines lúdico-expresivos en Escuelas de Adultos.

Nuestro compromiso como representación por AGMER en la *Mesa Técnica de Nivel Inicial* es continuar trabajando en plural, compartiendo documentos de trabajo para



ser analizados y debatidos en los espacios democráticos de nuestro sindicato, habilitando la expresión de las voces de los compañeros de la provincia, con la finalidad de la construcción colectiva de nuestros posicionamientos.

Por último se abrió una instancia para opiniones y cierre de la jornada de trabajo. Las participantes destacaron la importancia de espacios para el debate político y la necesidad de enfatizar la construcción de discurso que ponga el eje en la diferencia sustantiva de concebir a la Educación de la Infancia desde los organismos internacionales privados o cómo la pensamos desde el sindicato: como derecho y con un Estado garante.

Además, se reconoció la necesidad de canalizar las demandas específicas y la realidad de los departamentos al sindicato a través de las Seccionales. Se planteó la posibilidad de elaborar un documento que recupere lo trabajado en este espacio y se invitó a desarrollar espacios en las escuelas y los departamentos para socializar este debate.

El cierre fue fluido y emergieron posturas encontradas sobre la ordenanza del CGE relacionada con la solicitud de materiales escolares, la situación de crisis y la responsabilidad de los padres en relación con las garantías que debe ofrecer el Estado como garante de derechos. Al respecto la Secretaria de Educación, Liliana Forastieri, señaló que el gremio avala la ordenanza pero en el marco de la garantía del Estado.

Por su parte, Mónica Fernández Pais, apeló a pensar en clave histórica, no poner en discusión que el material es parte de las condiciones laborales y que estás se discuten en paritaria. Pero, reconocer también que nuestra tarea es poner en debate estas tradiciones. Que algunos dispositivos de trabajo como las carpetas, hoy no tienen el mismo sentido. Los niños de casi todos los sectores tienen otros accesos al conocimiento. El debate debe ser nuestro, tenemos la potestad de la discusión político-pedagógica y tenemos que revisar nuestra mirada instrumental. Reconocernos, en el entendido de que nada de lo que hacemos es porqué sí y nos ha sido enseñado y desde ahí, nos compete revisarlo.

Además, señaló que el vínculo con las familias es complejo y que hay que revisar dónde ponemos la energía. Obligar al Estado y no romper el vínculo con la familia, desde la construcción de “amor recíproco”, es la clave para la lucha.

Liliana Forastieri cerró el encuentro agradeciendo a los presentes y a las compañeras de UTE y de UADER. Enfatizó que este espacio nos dejó movilizados y con cosas para debatir. Invitó a acercarse a las Seccionales, a reconocernos productores de conocimiento y a repensar nuestro trabajo para poder mirar de otra manera la educación pública.

El establecimiento de la presente memoria del Encuentro Provincial de referentes de Educación Inicial constituye una síntesis general de los aspectos más relevantes de la



exposición de los coordinadores y el intercambio e intervenciones realizadas por los participantes.

Finalmente, se pondrá acceder al registro en vídeo del desarrollo de la jornada, que estará a disposición a través del canal institucional de AGMER en Youtube.